



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cedula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2021, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA	R.F.C.	CATEGORÍA	Número de Cédula
10314855	[REDACTED]	C	1006095795

Nombre, Denominación o Razón Social

CASTILLO OREGEL JANY SARAHI

Ubicación del establecimiento

C. PUERTO DE TAMPICO

Calles colindantes

Núm. Exterior

1780

Núm. Letra interior

Colonia

C. PUERTO LOBOS y C. PUERTO PRINCIPE

MIRAMAR

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

AREA DE 400.00 MTS 2, SUP. CONSTRUIDA DE 450.00 MTS 2, DOS NIVELES

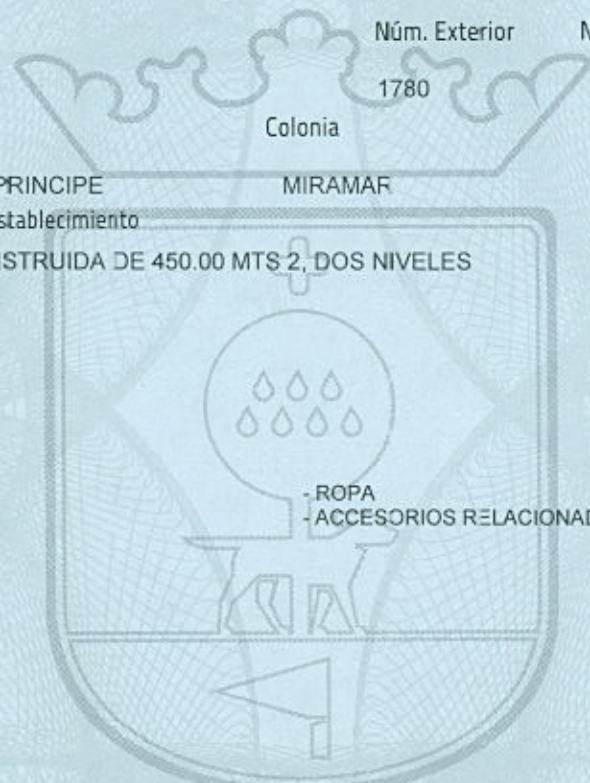
Giro principal

GIMNASIO

Anexos amparados por esta cédula

- PRODUCTOS NATURISTAS
- BODEGA (EXCLUSIVA PARA ANEXO)

- ROPA
- ACCESORIOS RELACIONADOS CON EL GIRO



Leyendas:

"Deberá contar con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente"
 *ESTA CEDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE
 EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CEDULA SUJETA A REVOCACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73 FRACCION I, IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
 DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
 CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

Fecha:

10 de diciembre de 2020

FOLIO **537894**



Ciudad de los niños

DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

Lic. Alfredo Aceves Fernández
Padrón y Licencias

